

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, entr.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ORGANO DE OPINION MILITAR. GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENITEZ DE LUGO

Año IX

Martes 22 Abril 1913

Núm. 2.471

EL EJÉRCITO COLONIAL

Lo hecho hasta ahora

Necesidad reconocida, desde que se consolidó nuestra dominación en Marruecos, ha sido la creación de un Ejército colonial.

Las bases están puestas; el Gobierno estudia el problema; hay que esperar que muy en breve la organización definitiva, la que es fruto de la experiencia, la que se ha compulsado con la realidad, salga de las páginas de las «Gacetas» oficiales, para adquirir vida en nuestra zona africana.

A nuestro juicio, un Ejército colonial bien organizado, consta de tres líneas.

La primera la constituyen, á modo de avanzadas, un conjunto de tropas irregulares que se agrupan al toque de somatén; es decir, un cuadro de oficiales concedores del país y del carácter é idioma de sus individuos, que ejercen su autoridad jurídico-político-militar en las últimas líneas de la dominación; soldados de estos capitanes son todos los hombres hábiles, moradores en el radio de su mando; los agrupa para pagarlos, para lanzarlos sobre los merodeadores ó va con ellos á la lucha contra las partidas fanáticas que siempre hostilizarán á los mismos nativos en el terreno y en su avance paulatino van ejerciendo una política de atracción.

La segunda línea de este Ejército la constituyen las tropas regulares indígenas con sus cuadros de oficiales y clases europeas, y tal vez mejor por añadidura un tercio de la fuerza reclutada en el voluntariado, bien retribuido en metálico y con cierta libertad, para que allí donde ejercen su misión lleven sus familias, monten pequeñas industrias, laboren alguna tierra y construyan una casa, primeros jalones de futuras ciudades españolas.

La tercera línea, base de todo el Ejército colonial, deben constituirlos batallones de tropas españolas de procedencia voluntaria, organizados para constituir columnas volantes y dotadas de todos los elementos para bastarse así propios.

Estas tropas constituirán en parte la guarnición de las plazas africanas y todas las reducidas y bien situadas posiciones que se deben conservar de un modo permanente, recorrerán todo el terreno sujeto á nuestra influencia, dispuestas en todo momento para hacer un acto de presencia ó caer como una nube de fuego sobre aquellos á quien sea preciso demostrar que la acción paternal y bienhechora de aquellos oficiales que en las primeras líneas les van abriendo los horizontes de la civilización y bienestar, se troca en metralla cuando su deslealtad se manifiesta.

Este Ejército colonial, cuyo esquema presentamos, existe en parte: tenemos las fuerzas irregulares y las regulares indígenas, asimismo se ha iniciado lo de la recluta voluntaria, aunque es preciso confesar que influido por varias causas de índole económica en primer término no ha dado todo el resultado apetecido.

Un hermoso proyecto.

Los ministros de la Guerra y Marina estudian hace algún tiempo lo relativo á la formación de esa tercera línea de nuestro Ejército colonial.

Se ha pensado—con un gran acierto—que la base pueden ser los cuatro regimientos que en la actualidad existen de Infantería de Marina.

Puestos estos á tres batallones de á

1.000 plazas, darían un efectivo de 12.000 hombres, sumados á las fuerzas regulares indígenas y á las de policía, permitirían, sin duda alguna, reintegrar á la península las dos brigadas de cazadores que guarnecerían el litoral, como reserva del Ejército de Africa, y rebajar en algo el contingente de aquellas guarniciones.

Ahora bien: al crearse este Ejército colonial pasarían los actuales regimientos de Infantería de Marina á depender de Guerra?

Por la razón de estar su organismo ligado con el resto del Ejército colonial y por la clase de servicios que habían de prestar, lógicamente, debieran depender de Guerra.

Esto no está aún definido: se estudia en los actuales momentos y constituye uno de los aspectos más difíciles del problema, porque ciertas organizaciones no se pueden improvisar, y al hacerlas, hay que tener en cuenta muchas anexas; por ejemplo: ¿qué situación sería de la de esa brillante oficialidad de Infantería de Marina?

¿Constituiría la base de una escala de oficiales del Ejército colonial, donde ingresarían—que lo desearan y conocieran el árabe ó reunieran otras condiciones fijadas previamente?

¿Se refundirían con la escala activa del Ejército?

Opinión más general.

En lo referente al reclutamiento de la tropa, es que para nutrir esos regimientos debiera acudirse al voluntariado; pero no en la forma actual, que ha carecido del desarrollo que se esperaba, sino buscando el modo de contar con reclutadores que, mediante un beneficio, proporcionen hombres que en vez de ir á la emigración vayan á Africa.

En lo referente á la oficialidad, que debe crearse una escala de jefes y oficiales, sirviendo de base la de Infantería de Marina, cuya plantilla sería la necesaria para el mando en esos doce batallones, en las fuerzas regulares indígenas, tropas de policía, comandantes militares, ayudantes de posiciones, oficiales intérpretes, y demás, que ejercen una función marcadamente colonial.

Como en Infantería de Marina existe un personal muy escaso, podrían ingresar al reorganizarse aquellos oficiales que lo desearan, así como dar entrada á los de las escalas de reserva veteranos que tienen casi todos en su haber dos campañas y que darían excelentes resultados.

A este nuevo Cuerpo se le señalaría un turno de proporcionalidad para el generalato.

Esta es la más extendida opinión en este importante asunto.

La Cortes lo dirán.

Terminemos afirmando que todo esto no pasa de ser un proyecto sobre el que trabajan con constancia y un caudal de buena voluntad los señores Luque y Jimeno, hasta ahora no hay más que líneas generales de la organización; sobre estos trabajos preparatorios, con algo de conocimiento de causa de lo que se labora para que nuestra acción en Africa marche por buen camino, con la certeza y la satisfacción de ver que nos hemos enmendado de añoses errores y parece que entramos por orientaciones progresivas y fructíferas, hemos hilvanado estas líneas

donde hay realidades enlazadas con opiniones muy particulares nuestras.

Ahora, las Cortes han de decir la última palabra; porque eso sí, podemos afirmar que el proyecto después de bien madurado en colaboración por Guerra y Marina, irá al Parlamento.

BRIGADAS

LOS CARNETS DE IDENTIDAD

En el próximo mes de Mayo han de pasar la revista de comisario las nuevas clases de brigadas.

No sabemos si se habrán dado ya las órdenes para que se preparen los carnets de identidad del que con arreglo á ley han de ser provistos los que por razón de disfrutó más de 1.500 pesetas anuales, tienen derecho á él.

Esperamos que se active este asunto, que ha de reportar ventajas económicas en estos primeros meses que siguen al ascenso, en lo que muchos tendrán que viajar para recoger las familias con motivo de los cambios de destino, etc.

La aviación militar

(POR TELEGRAMA)

Donativo patriótico.

BERLIN, 21.—El ministro de la Guerra ha comunicado á la ciudad de Posen que el Emperador acepta los 109.000 marcos donados por la ciudad, con destino á la aviación, y que accede á dar á dos aviones de 46.000 marcos. El resto del donativo se dedica á edificar un hangar ó cobertizo para los dos aparatos de volar.

Una ciudad alemana regala (por suscripción) al Estado 109.000 marcos con destino á la aviación, y el Emperador acepta y bautiza á los aviones con los nombres de la ciudad que los paga.

Celebramos haber encontrado esta noticia entre nuestra información telegráfica, porque no hace muchos días propusimos en un artículo algo parecido, y aunque en principio á muchos pareció muy bien, se creía algo descabellado eso de bautizar con un nombre á una máquina (proponíamos el de nuestra primera víctima de la aviación militar capitán Bayo) y otros argumentos en contra por achaques de la analogía indole.

Aquí queda el telegrama: ahora viene la noticia de Alemania, ahora parecerá mejor, señores.

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias, Extranjero. (Por telégrafo).

Aldave á Madrid.

VALENCIA, 22.—Hoy ha marchado á Madrid el general Aldave, capitán general de esta región; va á recoger á su familia, que residirá en esta ciudad.

Toma de posesión.

CADIZ, 21.—Se ha hecho cargo del mando del Apostadero el vicealmirante D. Adriano Sánchez Moratón, siendo cumplimentado por los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

Artículo denunciado.

Por el Juzgado militar ha sido notificado nuestro estimado colega «La Correspondencia de España», de haber sido denunciadas las ediciones donde apareció el artículo titulado «El carbunco profesional», firmado por don E. L. M., veterinario militar.

Un jefe arrestado.

El comandante, Sr. Orduña, que anteaño tomó parte en el mitin de la Juventud conservadora, ha ingresado en Prisiones militares para cumplir un mes de arresto que le ha impuesto la superioridad.

Homenaje á un médico militar.

La Comisión Española de Higiene, en Tánger, ha tomado el acuerdo de erigir un monumento á la memoria del médico militar señor Cenarro, que tan brillante labor profesional realizó en Marruecos.

Escuelas militares.

SAN SEBASTIAN, 21.—La inauguración de la Escuela oficial militar se celebró con toda solemnidad, presidiendo el gobernador militar.

Hoy llegaron á esta, acompañados por un capitán profesor, los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería para visitar las fortificaciones de la provincia.

Un banquete.

VALLADOLID, 21.—En los comedores de la Academia de Caballería han sido obsequiados con un banquete los alumnos de las Escuelas militares de Valladolid, Salamanca, Medina del Campo y Astorga.

La botadura del «Alfonso XIII».

FERROL, 21.—Créese que es probable que Su Majestad el rey no venga á presenciar la botadura del «Alfonso XIII», haciéndolo en su nombre la infanta doña Isabel y D. Alfonso de Orleans, que ocuparán alojamientos en el yate «Giralda».

Comunican de muchos pueblos de Galicia que vendrán expediciones con músicas, para asistir á los festajos.

El duque de Medina de Rioseco.

ALMERIA, 21.—Ha fallecido esta mañana D. Luis Eizmendi, duque de Medina de Rioseco, teniente de Llerena.

El duque se sintió enfermo el mismo día de su llegada aquí.

Hoy han llegado la duquesa y familia.

Se cree que su cadáver será trasladado á Madrid.

Consejo de Guerra.

ORENSE, 21.—Hoy se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el carabnero Joaquín Cid, que produjo lesiones graves á un paisano que introducía ganado por la frontera portuguesa.

El defensor, capitán de Infantería Sr. Páñez, abogó por la absolución.

De Marina

Retiro.

Se dispone la baja en la Armada, por retiro, del capitán de navío D. Rafael Benavente.

Destinos.

Se concede el pase á la escala de tierra al capitán de corbeta D. Eugenio N. de Rivas.

—Se dispone quede en situación de excedencia el capitán de fragata D. Nicolás Arias de Saavedra.

—Se nombra segundo comandante del «Reina Regente» al capitán de fragata D. Ramón López.

—Se nombra al capitán de corbeta D. Eugenio Montero, jefe de la estación torpedista del apostadero de Cartagena.

Títulos.

Se concede el título de Ingeniero torpedista electricista al capitán de corbeta D. Manuel Núñez.

Comisiones.

Se nombran delegados de Marina, en la conferencia que ha de celebrarse en Londres para el Tratado sobre la protección de cables submarinos, al capitán de fragata D. Juan Bascoín, marqués de Torralba, y al capitán de Corbeta D. Francisco J. de Salas.

Movimiento de barcos.

Salieron: de Ceuta, el «Almirante Concha», y de Alcadia, el «Nuevo España».

—Fondearon: en Santa Pola, el «Pelayo», y en Melilla, el «Recalde».

—Entró en Tánger el «Rio de la Plata».

Nuestra acción en Africa

(POR TELEGRAMA)

Un telegrama del Jefe.

El mayordomo mayor de Palacio recibió ayer el siguiente telegrama del representante del Sultán en la zona española:

«Al pisar la primera ciudad de la zona española en Marruecos, ruego eleve á S. M. el Rey mi más respetuoso saludo, significándole mi gratitud por el alto honor que me ha dispensado al designarme como Jefe, ofreciendo corresponder á él, poniendo todos mis esfuerzos para conseguir que, mediante la ayuda de España, el orden, la tranquilidad y el buen gobierno reinen en esta zona.—Mohamed Mehdí.»

Después del atentado

La protesta de Melilla.

En la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Arbitrios de Melilla la semana última, el general Villalba, al dar cuenta del inicu atentado cometido contra S. M. el Rey, haciéndose intérprete de los sentimientos de la ciudad, expresó su deseo de que se redactase una protesta que llegara hasta las gradas del Trono, expresando la satisfacción experimentada por haber salido ileso el Rey del bárbaro atentado.

Al día siguiente, el comandante general recibió una comisión de la Junta, que le hizo entrega del documento, para ser remitido á Su Majestad.

He aquí el texto del escrito que patentiza la adhesión y cariño que los melillenses sienten por el Rey bueno y valiente, que para suerte de España rige los destinos de nuestra Patria:

«Señor: Al clamoroso universal, que ha surgido del pecho de todas las personas honradas, sin distinción de clases ni de matices políticos, por el cobarde, traicionero y vil atentado de que ha sido víctima V. M., no podrá dejar de unirse la Junta de Arbitrios de Melilla, ligada al Trono por sus arraigadas convicciones monárquicas y á la Real persona de V. M. por el más efusivo de los agradecimientos, originado por la convicción íntima que tiene de que Melilla es hoy lo que es y será en lo porvenir lo que está llamada á ser dentro del continente africano, y si el brioso empuje de nuestras armas avanzara victorioso dentro de él llevando la civilización á tierras marroquíes, lo debe exclusivamente á la sabia, inteligente y tenaz iniciativa de su Rey, que por sí algo faltase, acaba de darle una prueba más, y bien elocuente, de paternal amor concediéndole los honrosos y preclaros títulos de Valerosa y Humanitaria.»

Del pueblo de Melilla en masa, que ve en Vuestra Majestad, no una esperanza para lo porvenir, sino una realidad en lo presente, que sabe y conoce su valor, que tiene un profundo conocimiento de que gracias á las condiciones de que á la Naturaleza plugo dotar á Vuestra Majestad, rectamente dirigidas y encaminadas á la consumación de la más perfecta é igualitaria gobernación de sus Estados, por la que fué modelo de esposas, de reinas y de madres, España ha de volver á ser grande, escapa hoy un grito jubiloso al ver que otra vez se frustraron las intenciones de los seres degradados, que para baldón de las sociedades modernas, anidan en su seno, y al observar que todo intento de privar á V. M. de la vida que tan necesaria es á la nación española, sólo proporciona motivo á nuestra querida Patria para dar pruebas fehacientes y entusiastas de cariño que siente hacia su Monarca, y á Vuestra Majestad ocasión de demostrar una vez más su valor, ya acreditado, la serenidad ante el peligro, la reflexión—sola propia de la madurez de la vida—ante los graves problemas que entrañan esos chispazos de la demoleadora organización de ciertas colectividades; para convencer, en fin—si alguno dudase—de que Vuestra Majestad es digno hijo del llorado Rey Alfonso XII y merecedor de ocupar, no por realza sino por condiciones, el solio de San Fernando, al que dará prez y gloria para que su brillo sea mayor, si cabe, que lo fué aun cuando el sol no se ponía en los dominios españoles.

Por ello, Señor, los melillenses, cuyos corazones laten al unísono, y en nombre de ellos la Junta de Arbitrios, acude hoy respetuosamente á las gradas del Trono para protestar con toda la virilidad de sus pechos del execrable atentado de que ha sido víctima V. M., precisamente en el momento más patrióticamente poético en que acababan de fundirse en un sólo hábito el Ejército y el Pueblo, sellando con el más solemne juramento fidelidad y puro é inextinguible cariño á la gloriosa enseñanza de la patria, que constituye el amor de los amores de todo español bien nacido y para hacer presente á V. M. su más arraigada adhesión á las instituciones y la Real persona que hoy simboliza la Nación y que para orgullo de ella es la admiración de propios y de extraños, juntamente con sus más fervientes deseos de que el Todopoderoso, aparte de la senda de V. M. toda mano criminal y le conceda venturas, que bien merecedor es de ellas, en todos los órdenes y aspectos de la vida, quien como V. M. oomple tan admirablemente sus altos deberes y á diario demuestra el elevado temple de su alma y sus envidiables condiciones de jefe del Estado.

A LL. RR. PP. de V. M.»

Por los ingenieros españoles

La Real Academia Española asistirá en Cuerpo á una misa de Requiem que en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, se celebrará mañana, á las diez de la misma, en la iglesia de religiosas Trinitarias de esta corte, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra.

ECOS POLITICOS

El presidente del Consejo visitó ayer al señor Maura; celebraron una conferencia sobre los asuntos de política pendientes y acerca de la provisión de la Presidencia del Congreso.

Créese que a mediados de Mayo se verificará la reapertura de las Cortes. Para esa fecha ya estará S. M. el rey de regreso de su proyectada visita a Francia.

DE AYER

Consejo de ministros

El presupuesto de Guerra.—Artillo de costas y construcción de cuarteles.—importantes proyectos.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo.

Preguntado al entrar el ministro de la Guerra, dijo que llevaba su presupuesto para seguir estudiándolo.

El Sr. Gimeno declaró llevar unos expedientes para adquirir aparatos de radiotelegrafía con destino a los cruceros «Río de la Plata» y «Extremadura».

El de Fomento llevó un expediente de adquisición de linternas para faros, y dijo que probablemente irá el sábado a visitar el panteón de Guadalupe.

El Sr. López Muñoz tributó grandes elogios a Valencia con motivo de su estancia en aquella ciudad. Viene disgustado el ministro del Estado de las aulas de algún centro docente valenciano, y se propone contribuir a que se remedien las deficiencias notadas.

Los restantes ministros dijeron a los periodistas no llevaban ningún asunto de interés al Consejo.

Terminó el Consejo a las ocho de la noche. Del resultado del Consejo se facilitó una referencia verbal del principal asunto que se debatió en la reunión.

Dicho asunto fué el presupuesto de la Guerra, no habiendo terminado el examen de este presupuesto.

Se discutió ampliamente la parte referente a acuartelamientos, material de artillería y defensas militares. Este problema desaga el Gobierno, y principalmente el presidente del Consejo, que fuera discutido con toda extensión y que al mismo tiempo se presentasen aquellas soluciones que requieren las necesidades modernas y el estado del Tesoro lo permitiera.

Acerca de este importantísimo asunto, los ministros no dijeron cuál había sido la solución.

También examinó y aprobó el Consejo los expedientes que indicaron a la entrada y llevaban los ministros de Marina y Fomento.

El general Luque trató de dos cuestiones importantes que no pueden guardar mayor relación con la confección del presupuesto. Es una, la referente a cuarteles, y la otra, la relativa al artillo de costas y de nuestras bases navales.

El ministro de la Guerra hizo una exposición clarísima y detallada de cuantos proyectos existen en su departamento relacionados con ambas cuestiones, informándole luego de cuanto él creía de más urgencia, así como de los medios que, a su manera de ver, estima más eficaces para llevar a cabo un plan de fortificaciones y de construcción de cuarteles de la importancia del que se trata.

Por lo que afecta a cuarteles, expuso el ministro de la Guerra la necesidad de que en un plazo prudencial queden terminados los que están empezados y se construyan otros que están en proyecto.

Propone el general Luque que la construcción y terminación de dichos cuarteles no se haga por administración, como hasta aquí, sino por contrata y con todas las garantías que reclaman los intereses del Tesoro.

Esa obra, cuyo coste se presupuesta en unos

sesenta y tantos millones de pesetas, cree el general Luque que puede llevarse a cabo en cuatro años, abonándose su coste en varias anualidades.

La defensa de costas de nuestras bases navales es obra de más importancia.

El ministro señala un plazo que creemos es de ocho a diez años para la realización de lo más preciso.

Seguramente que lo urgente para el ministro es la defensa de dichas bases navales, de las rías gallegas, de Baleares y de Canarias.

El presupuesto para este plan de defensas se aproxima a 200 millones de pesetas.

Los ministros oyeron con suma atención al general Luque, pasando el trabajo, una vez conocido por el Consejo, a estudio del señor ministro de Hacienda.

Desde provincias

(POR TELÉGRAFO)

Invitación aceptada.

VALENCIA, 21.—El Ayuntamiento acordó aceptar la invitación de la Academia provincial de Málaga, designando tres concejales para que vayan en Comisión y asistan, en representación de la Corporación, al homenaje que se celebrará el 3 de Mayo dedicado a la memoria del pintor Ferrándiz, hijo de Valencia.

Benavente en Valencia.

VALENCIA, 21.—Ha llegado Jacinto Benavente, siendo recibido por el alcalde Sr. Banquella, los catedráticos y representaciones de las Sociedades, entidades artísticas, científicas y literarias y del Congreso de Ginecología, la Prensa, los estudiantes con banderas de las Facultades, del Instituto y muchos admiradores.

El insigne dramaturgo se hospeda en el hotel Colón, donde el doctor Moliner pronunció un discurso enaltecido al ilustre huésped, así como la obra de higiene y de cultura que persigue.

Una desgracia.

SAGUNTO, 21.—Un obrero, llamado Joaquín Ferrer, natural de Almazora, trabajaba esta tarde en los hornos de la Compañía minera, y tuvo la desgracia de que se le cayese encima una mesilla de hierro; el golpe fué tan violento, que el infeliz Ferrer falleció en el acto.

Dimisión.

HUELVA, 21.—El gobernador civil de esta provincia, Sr. Nido, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, ignorándose en qué motivos la funda.

Descarrilamiento.

SEVILLA, 21.—Ha descarrilado el tren correo de Sevilla entre las estaciones de Benacazón y Aznalcázar, a las seis y cuarto de la tarde, resultando heridos María Labios, Bernardo Cadellat y Francisco Gil, y dos viajeros más.

El tren, que se componía de 30 unidades y de dos locomotoras, iba abarrotado de viajeros que regresaban a Huelva de los toros Sevilla, no habiendo ocurrido más desgracias por un verdadero milagro.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

Una borrachera.

PARIS, 21.—Dicen de Charlevoix que dos soldados durante la madrugada última cogieron espantosamente borrachos, fueron al cuartel, cogieron sus fusiles y muchos cartuchos y se lanzaron nuevamente a la calle.

Recorrieron las principales vías de la población tiroteando las puertas de las casas. Para detenerlos salió una patrulla, y los borrachos hicieron armas contra ella, hirieron mortalmente a un soldado, dándose después a la fuga.

Boda de un ex rey.

Don Manuel de Braganza ha anunciado a todas las Cortes europeas sus esponsales con la princesa Augustina Victoria Hohenzollern Sigmaringen.

Tres ejecuciones.

PARIS, 21.—Esta madrugada han sido ejecutados los bandidos Souly, Callemín y Moirier, pues Dieudonné fué indultado.

Únicamente presenciaron el acto los funcionarios judiciales, algunos políticos y periodistas y unos curiosos.

Media hora antes se les notificó que se habían denegado las peticiones de indulto.

Todos ellos recibieron la noticia sin inmutarse. Al ser ejecutados han dado pruebas de un cinismo y de una serenidad asombrosa, los tres hablaron.

En la terrible escena se invirtió poco menos de cinco minutos.

Terminada, fueron los cadáveres llevados al cementerio de Yory, en donde en enterraron dos, pues el otro fué reclamado por la familia a quien se entregó.

Teatros

LARA

Por enfermedad de la señorita Leocadia Alba se suspende el beneficio de D. Francisco Palanca hasta el jueves próximo.

Este día se verificará el estreno de la comedia en dos actos, original de Felipe Pérez Capó, en la sección vermouth, y por la noche se representarán «Repaso de examen», La Goya, «Las mocitas del barrio» y «Puebla de las mujeres».

Los billetes adquiridos para hoy martes, pueden devolverse a la Contaduría, canjeándoles para el jueves o reconociendo su importe.

TRIANON PALACE

Para hoy se anuncia un extraordinario y sensacional debut: el de la señorita Mary Bruni, una de las actrices predilectas del público de Madrid. Su actuación en los jardines del Retiro el verano pasado, primero, formando dueto, y luego, sola, es recordada por todos como uno de los acontecimientos artísticos más memorables habidos en Madrid.

ESPAÑOL

La función organizada a beneficio de las Casas de Socorro se celebrará mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro Español.

El programa es muy notable. Primeramente se representará la aplaudida comedia de los Sres. Alvarez Quintero, «Nena Teruel» que tan acertadamente interpretan la señorita Moreno y los Sres. Tallavi, Sepúlveda y demás artistas del Español.

A continuación cantarán algunas canciones las celebradas artistas de variedades Fornarina y Mary Bruni.

Y por último, la banda municipal ejecutará varias obras escogidas entre las más notables de su gran repertorio.

La vida en el mar

Lanzamiento de hidroplanos.

El capitán de fragata de la Marina norteamericana, W. J. Ghamters, acaba de resolver el problema del lanzamiento de los hidroplanos desde a bordo, por medio de un ingenioso aparato, al que ha dado el nombre de Catapulta.

Consiste éste en un carril de dos vías móviles, las cuales pueden ocupar la parte superior de una torre artillada, sobresaliendo unos cuantos metros de los cañones y permitiendo la elevación de los mismos, gracias a la especial colocación de las guías, situadas en el espacio comprendido entre dos piezas. El hidroplano se coloca sobre tales carriles y se lanza contra el viento al ser movida la torre.

Tienen las vías en cuestión una longitud aproximada de 10 metros, distancia relativa-

mente corta para que al recorrerla el aparato, y con la sola propulsión de su hélice, adquiera la velocidad necesaria, supliéndose este defecto mediante un émbolo que recorre un cilindro de un metro de longitud, aproximadamente, y que se mueve por la acción del aire comprimido.

Las experiencias realizadas sobre un pontón de 60 centímetros de altura sobre la superficie del agua, han sido bastante satisfactorias. El hidroplano abandonó el carril sin elevarse ni descender, a pesar de que el viento era muy débil a la sazón.

Marina mercante alemana.

Según las últimas estadísticas, la flota mercante alemana constaba el 1.º de Enero último de 2.793 buques de vela y 2.228 de vapor; descontando los vapores de menos de 100 toneladas y los veleros de menos de tres palos, quedan 1.335 vapores con un tonelaje bruto de 4.007.370 toneladas y de 2.462.863 toneladas netas, con 2.206.380 caballos; y 194 veleros con un tonelaje bruto de 337.446 y 314.800 toneladas netas. La marina mercante alemana constaba, por lo tanto, en 1.º de Enero último, de 1.529 buques con un tonelaje bruto de 4.344.816 toneladas y 2.777.663 toneladas netas registradas.

La Marina de vela en Alemania va siendo cada vez menos importante, como sucede en todas partes, pues no cuenta más que con dos veleros en el Báltico de un tonelaje de 2.111; uno en Berth y otro en Stralsund (Pomerania), de 91 y 83 toneladas, respectivamente. Hamburgo aún posee 116 veleros (117 en 1908), de un tonelaje de 226.766 toneladas netas registradas (225.637 en 1908), y Brème poseía en 1.º de Enero último 49 veleros (58 en 1908), con un tonelaje bruto de 94.729 (99.882 en 1908).

La bola que pasa

Los ojos de las plantas.

El profesor Gottlieb Haberlandt, del Instituto Botánico de Graz, ha hecho, según publica la «Revue», un descubrimiento interesantísimo.

Se trata nada menos que de los ojos de las plantas.

Porque ya resulta evidente que muchas plantas poseen órganos visuales a semejanza de los insectos; es decir, los ojos de los insectos tienen facetas que el profesor Gottlieb Haberlandt compara a otras facetas advertidas en la cédula de las hojas.

El ojo de la mosca común tiene más de 400 facetas.

Estas sirven en los insectos, como en las plantas, para recoger una infinita cantidad de imágenes.

Resulta, sin embargo, que la visión de las plantas no es consciente como la del insecto. Pero ello no quita importancia al descubrimiento hecho por el profesor Haberlandt, quien, para asegurarse más en su afirmación, ha fotografiado las células epidérmicas de ciertas hojas, sirviéndose de un aparato combinado con el microscopio.

Estas experiencias, corroboradas por otros científicos, han permitido reconocer, en cada una de las células epidérmicas, imágenes bastante limpiadas de objetos situados a más o menos distancia.

Harina de algodón.

Los americanos, que tan aficionados son a las iniciativas audaces, están ahora fabricando pan con el grano del algodón.

Parece que desde hace mucho tiempo algunas poblaciones indias utilizaban esa harina para alimentarse; pero los experimentos que en la actualidad se realizan obedecen a criterios científicos y racionales.

Mr. Fraps, de Texas, ha hecho pan con harina del grano de algodón, y ha estudiado su valor culinario higiénico.

Los resultados del análisis son bastante interesantes.

El pan de algodón es tan rico en proteína y en grasas, que puede ser un excelente sustituto de la carne, y hasta se afirma que su valor nutritivo es mayor que el de ésta.

Según Fraps, 85 ó 100 gramos de harina de

algodón, introducidos en la alimentación cotidiana, permitirán suprimir por completo la carne.

A fin de que el pan sea más sabroso, conviene mezclar un kilo de harina de algodón con un cuarto de kilo de harina de trigo...

Pero (y éste es el reverso de la medalla) la harina de algodón es a veces tóxica, a causa de ciertos pirofosfatos que se encuentran en ella irregularmente.

Es, por tanto, necesario, antes de hacer uso de ella, someterla a un minucioso análisis químico y biológico.

Obra inédita de Bach.

Recientemente se ha descubierto en la Biblioteca de Bruselas otra obra inédita de Bach. Es una suite para laúd, escrita en notación corriente por los años 1720.

Misas, oratorios, sinfonías, fantasías, sonatas, conciertos, dúos, tríos, fugas, preludios, aires de danza, tocatas, cantatas, corales... más se van encontrando y más quedan siempre.

La producción del compositor glorioso sobra por la cantidad, y no parece que baste la vida de un hombre para realizar ni aun la mitad del trabajo que Bach, compositor, concertista, inventor y... padre de un par de docenas de hijos.

Fué un gigante Bach.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Cruces.

Se concede pensión, por acumulación de cruces rojas, al cabo de trompetas de Artillería D. Andrés Jiménez y al ajustador D. Félix Azurmendi.

Bonificación.

Se concede la bonificación de residencia al auxiliar de Almacenes de tercera, con destino en el Depósito de armamento de Jaca, D. Maximino Mur Buisán.

Destinos.

Se destina a la Comandancia de Artillería de Menorca como obrero forjador, al herrador D. Francisco García Romero.

Ascenso.

Se concede el ascenso a herrador de primera a varios de segunda clase.

Pasajes.

Se concede prórroga de pasaje a la familia del general de brigada D. Manuel de la Barrera, a la del teniente coronel de la Guardia civil retirado D. Carmelo Rodríguez, a la del farmacéutico mayor D. Cesáreo de los Mozos, y a la del comandante de Artillería D. Francisco Sendres.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico primero D. Luis Maiz, al capitán de Infantería D. Juan Redondo y segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Federico Terol.

Ayudantes.

Se confirman en el cargo de ayudantes de campo del general Alfari, a los comandantes de Infantería D. Angel R. del Barrio y D. Rafael Villegas.

Vuelta a activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Caballería D. Genzalo Rivera que se hallaba en situación de reemplazo.

FOLLETÍN DE EJERCITO Y ARMADA (72)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

Esto fué dicho con tan firme acento que todos se alejaron en seguida.

Mickaël la indicó con un gesto un hueco profundo que había detrás de las rocas y en donde podría guarecerse de las miradas de todos.

—Date prisa,—le dijo,—pues no tenemos tiempo para esperar.

Cuando Norra se hubo quedado sola, dirigió una mirada en torno suyo para ver si le sería posible fugarse, pero se hallaba completamente cercada y hubo de resignarse y de ceder a la dura necesidad.

Enjugó sus lágrimas con el dorso de su mano, se vistió con rapidez y fué a reunirse con sus acompañantes.

—¡Muy bien!—dijo Mickaël, quien sin duda había temido verse obligado a esperarla durante mucho tiempo, eres una buena muchacha y veo que podremos entendernos!

Mientras hablaba quiso coger su mano para obligarla a caminar junto a él; pero la joven le rechazó con el codo sin decir una palabra.

—¡Oh! ¡Oh!—dijo el gigante lanzando una carcajada—; ¡veo que la niña es feroz! Pero ya te domesticaremos, hija mía, y acaso más pronto de lo que te figuras.

Hacia el mediodía, la reducida caravana, que casi siempre había seguido un camino de cabras, abierto sobre abismos en las rocas del fjord, varió repentinamente de dirección y se encaminó al Noroeste.

Media hora después se internaba en una especie de túnel que atravesaba una colina y cuya entrada se hallaba enteramente oculta por un grupo de arbustos y de árboles achaparrados.

Al salir de aquel túnel penetraron muy luego en un valle solitario, en cuyo extremo, y en la orilla de un lago pequeño, se alzaba una casa bastante grande, hecha con tablas y con árboles toscamente labrados.

La rodeaba una vegetación hermosa y se veían aparecer de nuevo los árboles, que por lo general no se encuentran ya tan cerca del Polo.

Los robles se confundían con los pinos y los fresnos crecían allí al lado de los abetos.

Aquella madriguera de bandidos tenía todas las apariencias de una pacífica y rústica morada de gentes honradas.

Un poeta melancólico la habría escogido para colocar en ella el asunto de algún idilio risueño y sentimental.

—¡Ahí es donde vais a vivir,—dijo Mickaël enseñándole el bosque, el lago y la casa. Tendrá, acaso, la comarca la fortuna de agradarte.

—Sí, si no te veo en ella—respondió la joven.

—¿Pues qué, te causa miedo?

Y el gigante intentó hacer una mueca que juzgó amable.

—¿Miedo?—repuso Norra.—¡No, sino horror!

Al oír esto, todos los que nos lanzaron una carcajada que al parecer no fué del agrado de Mickaël, pues hizo un gesto feroz al responder a Norra.

—Está muy bien, hermosa; ya veremos si nuestras siempre el mismo desdén; tómate tan solo el tiempo necesario para acostumbrarte a mí, y ya verás.

Mickaël, mientras hablaba, había apresurado el paso y llegado enfrente del lago; moduló cierta interjección más ó menos gutural, formándose una bocina con ambas manos colocadas junto a la boca.

Era una señal, porque en seguida se destacó de la orilla opuesta una barca tripulada por un solo remero, y navegó en dirección a los bandidos.

Pasaron muy pronto el lago, y una especie de meguera, vieja y fea, cuyos cabellos grises se escapaban en desordenados mechones por debajo de una cofia indescribible, salió al encuentro de la partida de ladrones.

—¿Y la caza?—preguntó dirigiendo al grupo una mirada escudriñadora.

—¡Héla aquí!—dijo Mickaël señalando a Norra.

—¡Solo eso!—repuso la vieja haciendo una mueca en extremo desdenosa.

Vieja y fea, la dueña ó ama de llaves de Rysteijn-Gaard (que tal era el nombre de la residencia de Mickaël), tenía dos razones, como se ve, para no mostrarse muy benévola respecto de la juventud y la belleza.

—¡Eres muy difícil de contentar!—dijo Mickaël, dándole amistosamente en el hombro; pero aún cuando pienses lo que quieras del paparrulo que he cazado, ten suma vigilancia en torno de su jaula.

—Nada temas, hijo; no saldrá de aquí sin mi permiso, aún cuando haya de cortarle las alas. La tengo en mi poder y no será fácil que la suelte.

En efecto, la hedionda vieja había cogido con sus dedos de garfio la delicada mano de la laponcita, y arañándola en pos de sí la hizo penetrar en el interior de la casa.

La reducida partida se mantenía a poca distancia, en la orilla del lago.

Cuando Norra y la vieja hubieron desaparecido, Niels preguntó a sus compañeros:

—Veamos, ¿qué vamos a hacer de ella?

—Podrías muy bien preguntarme qué haré yo de ella—dijo Mickaël; ¡me parece que es mía! ¡Yo soy quien la he cogido; sin mí nunca la habríais tenido!

Y Mickaël, al paso que ostentaba así la insolencia del pronombre personal, paseaba por todos sus compañeros una mirada bastante provocativa.

(Continuad)

Alcances de Ultramar

(«Gaceta» del 17)

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado la Junta en la sesión celebrada en 13 del actual, y en cumplimiento y a los fines del art. 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904: números 7.251, 7.818, 7.963, 8.532, 8.539, 8.549, 8.683, 84, 85, 87, 89 al 96, 98 al 8.712, 8.715, 16, 17, 18, 20 y 21 correspondientes a los Cuorpos siguientes: Batallón Cazadores de Cádiz, número 22, Expedicionario, núm. 10 (Filipinas), Asia, núm. 55, Cazadores de Valladolid, 21, 2.º tercio de guerrilleros (Cuba), tercio de voluntarios y bomberos, número 1, Centro Caballería de Santa Clara, batallón expedicionario, núm. 6 (Filipinas), ídem, núm. 8, caballería Henán Cortés, 29, ídem Forbón, 4, caballería de Sagunto, disuelto de Villaviciosa, Numancia, 11.º batallón Artillería de Plaza, disuelto, 12.º Artillería de Plaza (Puerto Rico), 4.º de Montaña, 5.º de ídem, 1.º de Zapadores minadores, batallón de Ferrocarriles, segunda brigada de Sanidad Militar, Sección de ordenanzas de la Habana, 24 tercio Guardia civil, voluntarios de la Isla de Cuba, Incidencias de la Habilitación de expectantes a embarco de Cuba y Filipinas, primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina.

Señalamiento de pagos.—Turno especial establecido por la R. O. de 5 de Marzo último: facturas de efectos hasta el núm. 861.

Turno general: Facturas corrientes a metálico hasta el núm. 70.500.

Ídem de efectos hasta el núm. 70.500.

NOTA

Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar la fe de existencia del poderdante en la Tesorería de este Centro en la forma que previene la R. O. de 11 del actual.

DE INTERÉS

Habiéndose padecido varios errores en la publicación de la Real orden publicada en la «Gaceta» del día 12, resolviendo el expediente instruido por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en el que se propone se dicten medidas

para que la Administración tenga certeza de la existencia de los propios interesados ó sus herederos, el día del pago á mandatarios de créditos procedentes de Ultramar, comprendidos en la Ley de 30 de Julio de 1904, se inserta de nuevo debidamente rectificadas.

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Visto el expediente instruido por esa Dirección general, en el que propone que se dicten medidas para que la Administración tenga certeza de la existencia de los propios interesados ó sus herederos el día del pago á mandatarios de créditos procedentes de Ultramar, comprendidos en la Ley de 30 de Julio de 1904:

Resultando que el artículo 1.º de la mencionada Ley, que regula el pago de dichas obligaciones, pendientes por causa de las últimas guerras coloniales, exige para que los créditos conserven el carácter preferente que los mandatos otorgados con anterioridad á la promulgación de la Ley (17 de Septiembre del mismo año) sean ratificados, pasando en otro caso los créditos á figurar entre las obligaciones que el mismo artículo incluye en una segunda clase ó grupo:

Considerando que es indudable que la Ley de 30 de Julio de 1904 se propuso que las obligaciones clasificadas en el primer grupo con carácter de preferentes fueran hechas efectivas por los acreedores directos ó por los herederos de éstos en su defecto; pero en ningún caso que los créditos de este grupo se hicieran efectivos por cesionarios ó endosatarios, puesto que el pago á éstos, relegado, como queda dicho, á un segundo grupo, se verificará con los descuentos que la misma ley determina, y compuebla lo expuesto el precepto indicado de que los mandatos anteriores á la fecha de la promulgación de la Ley necesitan el requisito de ser ratificados con posterioridad para conservar el carácter de poder simplemente:

Considerando que hasta el día han transcurrido más de ocho años, á partir de la fecha de la promulgación de la Ley, por lo que resulta que algunos poderes ó autorizaciones administrativas fue-

ron otorgadas en épocas que, si bien reciente y posterior á la indicada de la promulgación, es ya lejana, lo que puede originar la duda acerca de la subsistencia del mandato, ya por haberse utilizado este procedimiento en casos de verdadera cesión de derechos, como anteriormente se utilizó, ya por muerte del mandante, siendo preciso, por tanto, para que se cumpla el propósito que inspira la citada Ley, de que los acreedores directos y sus herederos en caso de defunción perciban la totalidad de sus créditos, y de que los cesionarios lo realicen cuando les corresponda y con las reducciones que la misma establece, que la Administración adopte aquellas garantías que conduzcan á los fines propuestos:

Considerando que, en tal concepto, nada tan procedente como exigir la justificación plena de la existencia del acreedor directo en el momento del pago, siendo incuestionable el derecho de la Administración en este punto, y claro está que demostrada la existencia de aquél en tal momento, se acredita la subsistencia de la relación entre el mandante y su apoderado, alejándose toda duda de que pudiera haber existido cesión, además de comprobarse que el pago se hace debidamente á la parte interesada,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I. y con el dictamen de la Dirección general de lo Contencioso del Estado, ha tenido á bien disponer, con carácter general:

- 1.º Cuando se trate de hacer efectivos por medio de apoderados créditos procedentes de Ultramar comprendidos en la Ley de 30 de Julio de 1904, que pertenezcan á interesados que residan en la Península, se exigirá por la Tesorería de esa Dirección general, como oficina pagadora, la fe de existencia del mandante ó mandantes, documentos que expedirá de oficio el Registro civil del punto en que se hallen avecindados, legalizando las firmas la Alcaldía respectiva, y que se admitirá con tales requisitos, siempre que se halle autorizado en los treinta días que precedan al pago.
2.º Cuando los interesados residan en el ex-

tranjero, se exigirá el propio documento, autorizado por los Consules respectivos y de fecha comprendida en los dos meses que precedan al pago, si la residencia es en Europa ó América, y de cuatro meses para los que residan en Occidente, y

3.º La Tesorería de ese Centro reclamará dicho justificante y lo unirá á la factura respectiva, siendo responsable de los pagos que ejecute sin el mencionado requisito.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Abril de 1913. Sr.....

«Gaceta» del día 13.

NUEVOS PASIVOS

GUERRA

PENSIONES

- Doña Elvira Ruiz Fernández, huérfana, del segundo comandante D. Celestino Ruiz González, 1.000, Madrid.
Doña María Luisa Heredia Gardín, ídem del teniente coronel D. José Heredia García, 1.250, Murcia.
Doña Fernanda Elvira Domínguez Rodríguez, ídem del capitán D. Juan Domínguez Ruiz, 625, Madrid.
Doña Dolores Winthuyens Losada, viuda del coronel D. Ricardo Ramos Caspe, 1.650, Sevilla.
Doña María del Rosario de la Cuesta Coig, huérfana del Comisario de guerra de 1.ª clase del Cuerpo de Administración militar, don Juan de la Cuesta Ibarrola, 1.350, Madrid.
Doña Herminia Lusarreta Bonal, viuda del general de brigada, sección reserva, D. Juan Allanegui Odeaga, 2.000, Zaragoza.
Doña Carmen Gómez Iñigo, ídem del comandante D. Francisco Rivera Suárez, 1.125, Madrid.
Doña Soledad Galán Pérez, ídem del primer teniente D. Jacinto Solano Bravo, 470, Cáceres.
Doña Miguela Rogés Pich, ídem del comandante don Félix Canals Jauró, 1.125, Barcelona.
Doña Micaela Hualde Zozaya, ídem del teniente coronel D. Adolfo Pardo Usete, 1.250, Vigo (Pontevedra).
Doña Josefa Saura Als, ídem del capitán D. José Castellano Cabanillas, 625, Barcelona.
Doña Consuelo Cabaño Villodres, ídem del teniente coronel D. Ricardo Bruno Bernar, 1.250, Valencia.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1) (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de..... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de centimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid.

EJERCITO Y ARMADA Apartado 436,

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulsados, Ayuntamientos y padres de familia

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:
I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ CON MÁS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la Casa de Huérfanos de la Guerra.—Madrid,

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

- En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:
1.º Que se les venda á mitad del precio que va consignado para cada una.
2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.
La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 200 fotografías.—Su precio, encuadrada lujosamente, 15 pesetas.
El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.
Ambos son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.
Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La viedena de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.
Estadío un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadrado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadrada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 2,50.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Nona Tarnel.
COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Nick Carter.
PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Los Marionettes.
LARA.—A las 6 y 1/2.—Las moicilas del barrio, Repaso de exámenes y La Goya.—A las 10, La perdición de los hombres.—Repaso de exámenes, La Goya y Las moicilas del barrio.
APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—El nuevo testamento.—Los cadetes de la reina.—Las musas latinas.
ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—El capitán francesa.
ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.—Apaga y vámonos y La tirana.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—Los apaches de París.—10,45.—La pirula.
PARISH.—9. Debut de Anetta Lilliam. Los perros actores. Los Niards. El fenomenal Roble-dillo. Willard, el hombre que cree. Los gimnastas Ovens y todos los clowns y excentricos de la compañía de circo que dirige William Parish.
CERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Camino adelante.—Coba fina y Trampa y cartón.
NOVEDADES.—A las 6, El gitano.—La suerte de la fea.—El tirador de palomas.—Los dragones del Rey.—La canción del trabajo.
SALON REGIO (plaza de España).—Cinematoteatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.
SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 1/2, 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.—Éxito extraordinario de Luisita Conde.
TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 1/2, noche, grandes atracciones.
PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.
SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa escogido.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Dia 17, Dia 18. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el gatarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 85, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 354.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubles, construcción esmerada, precio..... 30 pts.
Idem doble tapa..... 40 y 45 »
Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 »
Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

TODO MADRID LO SABE

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

À PLAZOS

JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO, 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 y 10.—TELÉFONO, 3.615

ORFEBRERIA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30

MADRID

ANTONIO TOBLITE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

RECUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincia, pedir catálogo

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD" CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Oádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Manuel Oalvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «C. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostaffia y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Abril: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 8
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

Corsé-NATTY con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID